

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 07-11-2014 11:55:01

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1648-SE14

SEÑOR (ES) :	MONASTERIO HERMANOS			A Sr (a) :	---
DIRECCIÓN :	GRAN AVDA J M CARRERA 9267 LA CISTERNA	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	5583378
RUT :	81.566.200-8			FAX :	5582194

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Complementa Orden 1607				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211803	Diluyentes para pinturas y barnices	4 Galón	Galones de Xilol - Complementa Orden de Compra 2765-1607-SE14 -	Galones de Xilol	9.529,00	0,00	0,00	38.116

Neto	\$	38.116
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	38.116
19% IVA	\$	7.242
Total	\$	45.358

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1420 Dirección de Aseo y Ornato
 Despachar a bodega Avda. El Parrón 0939, Teléfono 225585810
 Obligación 36-1648
 Bodega (2), Archivo.-
 "Complementa Orden 2765-1607-SE14"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>